



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC-008/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”
(Segunda vuelta)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **26 de junio de 2023**, en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior “L-11” y “L-101”, Colonia Las Torres /C.P. 44920/ Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de la licitación antes mencionada, se reunieron el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la **C. Carmina Morales Rodríguez**, Representando en este acto al Área Requirente, en presencia de los testigos: **L.C.P. José Fonseca Ramírez y Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-008/2023 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO” Segunda vuelta**, al tenor de lo siguiente:

I. Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-008/2023 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO” Segunda vuelta**, en lo subsecuente (**Las Bases**), los participantes (**LICITANTES**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el “**LICITANTE**” en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **12:00 doce horas del día 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III. Por lo que, **se hace constar** que hasta las **12:00 horas** del día **22 de junio de 2023**, no se recibieron preguntas ni solicitudes de aclaraciones.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

IV. En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, ya que no se presentaron preguntas ni solicitudes de aclaraciones, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:10** horas del día **26 de junio de 2023**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Maestro Giovanni Joaquin Rivera Pérez
Director General Administrativo
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Carmina Morales Rodríguez
C. Carmina Morales Rodríguez

Representando en este acto al Área Requiriente de este Tribunal

L.C.P. José Fonseca Ramírez
Testigo

Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo
Testigo